

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ACTA N° 12

FECHA DE LA SESIÓN: 28 de marzo de 2019
HORA: 09:00 am.
LUGAR: Santa Marta, Magdalena
MODALIDAD: No presencial

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	CARLOS ANDRÉS ARÉVALO PÉREZ	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegado - Director de Productividad y Competitividad	Nacional
2	CAROLINA ESPAÑOL	Ministerio de Hacienda	Delegada - Asesora Viceministerio General	Nacional
3	ROSA COTES DE ZUÑIGA	Gobernación del magdalena	Gobernadora	Departamental
4	JOHN VARGAS LARA	Municipio de El Retén	Alcalde	Municipal
5	JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO	Municipio de Tenerife	Alcalde	Municipal
6	ORLANDO MACHADO MACHADO	Municipio de Pijiño del Carmen	Alcalde	Municipal

SECRETARÍA TÉCNICA:

EDUARDO ARTETA CORONELL

Jefe Oficina Asesora de Planeación–Gobernación del Magdalena

ANTECEDENTES

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental del Magdalena, convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico regalias@magdalena.gov.co enviado el día 20 de marzo del año 2019, a participar en la sesión no presencial a realizarse el día 28 de marzo del año 2019, a partir de las 09:00 am y hasta las 05:00 pm.¹ -

Adicionalmente, en el mencionado correo del 20 de marzo se remitieron los siguientes soportes:

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Certificación de rendimientos financieros firmada por tesorero Gobernación del Magdalena.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe sobre el estado actual de los proyectos.
- Ficha de evaluación por puntajes del proyecto sometido a consideración del Ocad.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 09:05 am del día 28 del mes de marzo de 2019, se da formalmente apertura a la sesión no presencial, por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD.

Se informa a los miembros del OCAD que conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 45 de 2017, los representantes de los alcaldes eligieron a JOHN VARGAS LARA como vocero para la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. JOHN VARGAS LARA– Delegado del Gobierno municipal.
- b. ROSA COTES DE ZUÑIGA – Gobernadora.
- c. CARLOS ANDRÉS ARÉVALO PÉREZ– Delegado del Gobierno nacional.

De igual manera, por medio de la Resolución 1664 del 24 de abril de 2014, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo delegó en el Director de Productividad y Competitividad del MinCIT, su participación en la sesión por el nivel nacional en el OCAD Departamental del Magdalena.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

² Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de regalías (SGR).
4. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Presentación del proyecto de inversión: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO MONTECRISTO, CORREGIMIENTO DE GUACAMAYAL, ZONA BANANERA" con código BPIN 2018479800003, el cual fue viabilizado y priorizado mediante Acuerdo No. 13 del 20 de diciembre de 2018, ajustado mediante Acuerdo No 15 del 26 de febrero de 2019 y aprobado, designado entidad ejecutora y contratante de la interventoría mediante Acuerdo No. 16 del 15 de marzo de 2019, todos emitidos por el Ocad municipal de Zona Bananera, para: a. Aprobación b. Designación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría.
- 7 Otras decisiones
8. Propositiones y varios.
9. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015³, el Secretario Técnico informa el estado de los proyectos, como se presentan a continuación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA VIABILIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO (CON BASE EN EL ACUERDO)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN (SI O NO)	FECHA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN - GESPROY
2018002470030	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN PREDIOS DENTRO DEL RESGUARDO INDÍGENA KOGUI-MALAYO-ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA MAGDALENA	CUMPLE	27/12/2018	NO	N/A	SIN CONTRATAR
2018002470066	DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	FORMULACIÓN - EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A

³ Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora"

4. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

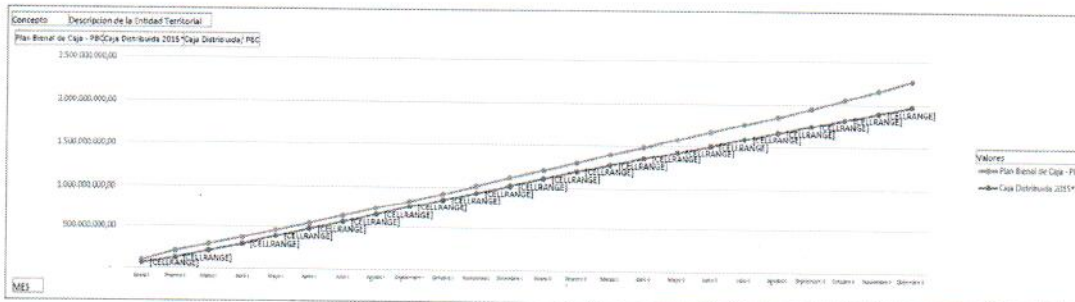
La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

Concepto	Asignaciones Directas
1. RESUMEN DE VIGENCIAS ANTERIORES	
(+) Asignación 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$41.701.522
(+) Asignación 2013-2014 (Decreto 722 de 2015)	\$8.772.911
(+) Asignación 2015-2016 (Decreto 1103 de 2015)	\$1.095.751.586
<i>Apropiación corriente</i>	\$4.581.728
<i>Ajuste contra recaudo efectivo</i>	\$1.065.431.009
<i>Rendimientos financieros</i>	\$1.425.888
<i>Desahorro FAE</i>	\$24.312.962
<i>Compensaciones Asignaciones directas</i>	-
<i>Saldo mayor recaudo 2012</i>	-
(=) Total Apropiaciones vigencias anteriores	\$1.146.226.021
(-) Valores aprobados vigencia anteriores	
(=) Saldo inicial	\$1.146.226.021
2. APROPIACION PRESUPUESTAL DEL BIENIO 2017 - 2018	
(+) Apropiación corriente presupuestal Decreto 2190 de 2016	\$1.978.498.562
(+) Exceso de Ahorro FAE - Decreto 2190 de 2016	\$313.018.866
(-) Ajuste Exceso de Ahorro FAE - Decreto 1103 de 2017	-\$7.852.107
(+) Desahorro FAE - Decreto 2190 de 2016	\$0
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.2)	\$0
(-) Descuentos en Asignaciones Directas (Fuente: Sicodis)	-\$136.519.449
(=) TOTAL ASIGNACIÓN DISPONIBLE 2017-2018	3.293.371.893
(-) APROBACIÓN INFLEXIBILIDADES (Acuerdo 06 del 27/06/2017)	-\$890.624.402
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	-\$1.293.130.289
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS AD hasta diciembre 31 de 2018	\$79.848.880,90
3. APROPIACION PRESUPUESTAL DEL BIENIO 2019 - 2020	
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2017-2018)	\$1.189.466.082,90
(+) Presupuesto 2019-2020. Ley 1942 de 2018	\$1.385.324.869,00
(-) Restricción de gasto de acuerdo con Art 40 Ley 1942 de 2018	-\$692.662.435,00
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2019 a la fecha)	\$12.293.433,00
(+) Desahorro FAE bienio 2019-2020	\$8.102.206.488,00
(=) SALDO TOTAL DISPONIBLE A FEBRERO DE 2019	\$9.996.628.437,90

5. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO.

La Secretaría técnica del OCAD presenta los indicadores de control de caja que financian el presupuesto, así:

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2015*	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	91.443.795,27	59.632.011,62	65,21%
Febrero I	205.230.527,55	123.484.064,28	60,17%
Marzo I	289.706.865,89	208.968.017,42	72,13%
Abril I	367.909.137,87	291.652.979,42	79,27%
Mayo I	456.381.197,58	385.911.580,42	84,56%
Junio I	544.359.936,29	475.707.650,42	87,39%
Julio I	637.165.817,02	562.365.272,42	88,26%
Agosto I	728.686.183,61	653.779.499,42	89,72%
Septiembre I	824.182.395,74	750.558.599,42	91,07%
Octubre I	922.245.184,11	847.004.274,42	91,84%
Noviembre I	1.018.853.214,55	936.052.145,42	91,87%
Diciembre I	1.121.290.719,85	1.025.590.833,42	91,47%
Enero II	1.209.435.541,42	1.114.067.577,42	92,11%
Febrero II	1.300.590.191,36	1.198.136.276,42	92,12%
Marzo II	1.402.956.954,91	1.274.624.327,42	90,85%
Abril II	1.491.063.592,43	1.356.919.290,42	91,00%
Mayo II	1.581.375.871,78	1.430.632.724,42	90,47%
Junio II	1.668.774.652,81	1.506.158.024,42	90,26%
Julio II	1.759.088.444,92	1.587.491.185,42	90,25%
Septiembre II	1.948.776.580,72	1.739.586.122,42	89,27%
Octubre II	2.053.555.060,37	1.818.637.178,42	88,56%
Noviembre II	2.154.952.624,25	1.895.532.912,42	87,96%
Diciembre II	2.262.142.386,51	1.978.498.562,42	87,46%



*Corresponde al recaudo corriente del bienio u otros ingresos a la caja, distribuidos a la entidad beneficiaria por fondo u asignación. El valor registrado es el asumido en el bienio con base de mes correspondiente.

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE CAJA 2015 - 2020

Los datos presentados corresponden a los meses de distribución de la caja de los respectivos años.

ESGR

Concepto	Descripción de la Unidad Territorial
Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2015

Handwritten mark 'a' in a circle.

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Zona Bananera	\$304.083.984
Acuerdo de requisitos con que se viabilizó	Acuerdo 045 de 2017	

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado:

NIVEL DE GOBIERNO	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	Municipio de ZONA	Municipio de ZONA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	Municipio de ZONA	Municipio de ZONA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	Municipio de ZONA	Municipio de ZONA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el proyecto, SI designó como entidad ejecutora del proyecto al municipio de Zona Bananera y SI designó como instancia encargada de contratar la interventoría al municipio de Zona Bananera.

7. OTRAS DECISIONES

No se presentan Otras Decisiones

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones y varios por parte de los delegados para la presente sesión.

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD la aprobación del acta de la sesión realizada el día 28 de marzo de 2019.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del OCAD siendo las 2:30 p.m.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones.
- Pantallazos del desarrollo de la sesión, que dan soporte a la realización del OCAD No presencial.
- Formatos de votación den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.

- Certificación de rendimientos financieros expedida por el tesorero de la Gobernación del Magdalena.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

En constancia se firma la presente acta a los 28 días del mes de marzo de 2019.



ROSA COTES DE ZUÑIGA
GOBERNADORA DEL MAGDALENA
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



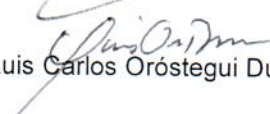
EDUARDO ARTETA CORONELL

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Revisó: Eduardo Rodríguez. Jefe Oficina Asesora Jurídica.



Proyectó: Luis Carlos Oróstegui Duica. Contratista OAP-SGR